

Informe de Auditoría Independiente

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Cuentas Anuales abreviadas

- Ejercicio 2017 -

Abril – 2018



EcoAUDIT, S.L.P.

SOCIEDAD DE AUDITORIA

Paseo de la Castellana, 126 - 8º izda.
Teléfono 91 561 73 17
28046 MADRID

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, por encargo de la Presidenta de la entidad:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (POAS), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Plataforma de ONG de Acción Social correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de mayo de 2017.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad

de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.

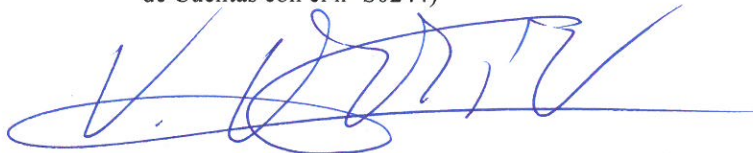
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

ECOAUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S0244)



Fdo.: Vicente Carrió Montiel

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 17694)

Madrid, 30 de abril de 2018

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2017	2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.918,45	11.845,85
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	4.235,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	2.255,89	3.948,35
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	11.427,56	7.897,50
	B) ACTIVO CORRIENTE		883.233,44	719.685,11
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	146.679,82	149.219,31
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.233,99	5.182,61
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	735.319,63	565.283,19
	TOTAL ACTIVO (A+B)		901.151,89	731.530,96

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page. The stamps include "ATRI" and "DASE". There is a small number "1" written near the bottom center.

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
	A) PATRIMONIO NETO		167.222,41	147.062,28
	A-1) Fondos propios	10	167.222,41	147.062,28
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	147.062,28	141.603,11
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	20.160,13	5.459,17
	C) PASIVO CORRIENTE		733.929,48	584.468,68
	III. Deudas a corto plazo		710.483,12	550.971,26
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	710.483,12	550.971,26
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.446,36	33.497,42
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	23.446,36	33.497,42
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		901.151,89	731.530,96

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

Cuentas		Notas	(Debe)	Haber
			2017	2016
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		846.606,26	866.378,09
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	186.130,42	177.830,40
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	660.475,84	688.547,69
	2. Gastos por ayudas y otros		-384.960,00	-387.956,36
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-384.960,00	-387.956,36
75	6. Otros ingresos de la actividad	12.2	16.799,16	13.550,68
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	12.1	-228.450,75	-266.745,47
	8. Otros gastos de la actividad		-237.879,23	-215.241,86
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-234.943,70	-209.607,06
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-2.935,53	-2.805,79
(655), (694), (695), 794 7954, (656), (659)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-2.829,01
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-2.918,64	-12.763,03
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.2 / 13	11.110,06	8.244,15
(690) (691) (692) 770 771 772 790 791 792 (670) (671) (672)	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-121,73	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		20.185,13	5.466,20
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros	12.2	0,00	40,80
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros		-25,00	-47,83
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-25,00	-7,03
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		20.160,13	5.459,17
(6300)*,6301*, (633),638	18. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		20.160,13	5.459,17
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas	13	663.970,06	677.883,17
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		663.970,06	677.883,17
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	13	-663.970,06	-686.127,32
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-663.970,06	-686.127,32
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	-8.244,15
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		20.160,13	-2.784,98

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2017



Defender los derechos, promover la participación, generar cambios sociales.

Solidaridad Transparencia Pluralidad Independencia Igualdad Compromiso Coherencia

ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un periodo indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom center.]

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2017 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Presentación de las cuentas anuales abreviadas

De acuerdo con la normativa vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2017 con un excedente positivo de 20.160,13 euros (5.459,17 euros en 2016).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2017	2016
Excedente de la cuenta de resultados	20.160,13	5.459,17
Remanente	0,00	0,00
Total	20.160,13	5.459,17

Aplicación	2017	2016
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	20.160,13	5.459,17
Total	20.160,13	5.459,17

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este periodo finalizó en el ejercicio 2016 pero ha sido prorrogado tácitamente durante un año más. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	5 años	20%	(1)
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	(1)

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

4.3. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Plataforma y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan

según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Plataforma tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios.
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 desde el ejercicio 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias

personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	0,00	4.235,00	0,00	4.235,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	4.235,00	0,00	131.570,28
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	VALOR NETO CONTABLE	0,00	4.235,00	0,00	4.235,00

Ejercicio 2016

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	119.091,13	8.244,15	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	119.091,13	8.244,15	0,00	127.335,28
	VALOR NETO CONTABLE	8.244,15	8.244,15	0,00	0,00

Las altas habidas en el ejercicio 2017 corresponden a la nueva página web de la Plataforma que comenzará a amortizarse en 2018. En el ejercicio 2016 no hubo ningún alta.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el periodo de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y la Red Europea de lucha contra la pobreza en España, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017

Cuenta	COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	13.204,58	295,24	4.258,14	0,00	9.241,68
217	Equipos proceso información	14.185,21	1.052,67	5.938,84	0,00	9.299,04
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	44.799,89	1.347,91	10.196,98	0,00	35.950,82

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final	Valor Neto Contable
2812	Instalaciones técnicas	2.874,05	218,88	0,00	0,00	3.092,93	44,07
2815	Otras instalaciones	2.350,47	383,38	0,00	0,00	2.733,85	0,00
2816	Mobiliario	11.555,94	641,37	4.136,41	0,00	8.060,90	1.180,78
2817	Equipos proceso información	13.421,54	785,30	5.938,84	0,00	8.268,00	1.031,04
2819	Otro inmovilizado material	10.649,54	889,71	0,00	0,00	11.539,25	0,00
	TOTAL AMORTIZACIÓN	40.851,54	2.918,64	10.075,25	0,00	33.694,93	2.255,89

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A circular stamp with the number '12' is visible. There are several blue ink signatures and a large, stylized signature that appears to read 'AZARDA 50'.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	3.530,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881.999,45	714.502,50	885.529,51	714.502,50
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	3.530,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881.999,45	714.502,50	885.529,51

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2017 y a 31/12/2016 no hay ningún importe pendiente de cobro de las Administraciones Públicas.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2017	2016
Cuotas de asociados	17.696,38	11.483,85
Otras cuentas a cobrar	0,00	5.221,96
Anticipos a entidades	132.513,50	132.513,50
Tesorería	735.319,63	565.283,19
Total	885.529,51	714.502,50

Los anticipos a entidades a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con el importe adelantado a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención Nominativa prevista por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y pendiente de ejecutar a dicha fecha. Esta subvención ha sido concedida en el ejercicio 2017. A 31 de diciembre de 2016 los anticipos a entidades correspondían al importe adelantado a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención Nominativa prevista por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2017 incluyen 3.530,06 euros clasificados como activos no corrientes.

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Cuenta	COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	13.204,58	0,00	0,00	0,00	13.204,58
217	Equipos proceso información	14.185,21	0,00	0,00	0,00	14.185,21
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	44.799,89	0,00	0,00	0,00	44.799,89

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final	Valor Neto Contable
2812	Instalaciones técnicas	2.647,17	226,88	0,00	0,00	2.874,05	262,95
2815	Otras instalaciones	1.799,27	551,20	0,00	0,00	2.350,47	383,38
2816	Mobiliario	10.938,05	617,89	0,00	0,00	11.555,94	1.648,64
2817	Equipos proceso información	12.600,64	820,90	0,00	0,00	13.421,54	763,67
2819	Otro inmovilizado material	8.347,53	2.302,01	0,00	0,00	10.649,54	889,71
	TOTAL AMORTIZACIÓN	36.332,66	4.518,88	0,00	0,00	40.851,54	3.948,35

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas y las bajas habidas en el ejercicio 2017 corresponden a mobiliario y a equipos para procesos de información. Las bajas registradas se han producido tras la realización de un inventario físico a cierre del ejercicio 2017. En el ejercicio 2016 no hubo altas ni bajas.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 30.437,14 euros y 22.995,78 euros, respectivamente.

Ejercicio 2017

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	11.483,85	186.181,37	179.968,84	17.696,38
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	11.483,85	186.181,37	179.968,84	17.696,38

Ejercicio 2016

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	17.081,39	177.830,40	183.427,94	11.483,85
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	17.081,39	177.830,40	183.427,94	11.483,85

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

Asimismo, la Plataforma realizó una aportación a la entidad "Asociación FIARE Zona Centro", por importe de 1.897,50 euros el 18 de diciembre de 2015.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligacione s y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	0,00	721.625,47	571.059,66	721.625,47	571.059,66
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	0,00	721.625,47	571.059,66	721.625,47	571.059,66

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 12.304,01 euros a 31/12/2017 (ver nota 11.2) y a 13.409,02 euros a 31/12/2016.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2017	2016
Acreedores varios	10.952,92	19.898,97
Remuneraciones pendientes de pago	189,43	189,43
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	709.227,00	549.227,00
Cuenta corriente con patronos y otros	1.256,12	1.744,26
Total	721.625,47	571.059,66

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	383.600,00	383.600,00	0,00
Totales	0,00	383.600,00	383.600,00	0,00

Ejercicio 2016:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	492.595,28	1.016.041,89	523.446,61	0,00
Totales	492.595,28	1.016.041,89	523.446,61	0,00

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	141.603,11	5.459,17	0,00	147.062,28
Excedente del ejercicio	5.459,17	20.160,13	5.459,17	20.160,13
Total	147.062,28	25.619,30	5.459,17	167.222,41

Ejercicio 2016

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	118.974,70	22.628,41	0,00	141.603,11
Excedente del ejercicio	22.628,41	5.459,17	22.628,41	5.459,17
Total	141.603,11	28.087,58	22.628,41	147.062,28

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2017 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				20.160,13
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	854.355,35	874.515,48	0,00
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/16	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/17
Subvención Nominativa (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Total			0,00	812.860,00	812.860,00	0,00

Ejercicio 2016

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/15	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/16
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-abr-16	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	58.371,00	0,00	58.371,00	0,00
		Total	58.371,00	652.860,00	711.231,00	0,00

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2017	2016
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	6.844,72	8.313,71
Organismos S.S. Acreedores	5.459,29	5.095,31
Total (Nota 7)	12.304,01	13.409,02

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2017	2016
Ayudas monetarias a entidades	384.960,00	387.956,36
Total	384.960,00	387.956,36

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y Salarios	177.361,84	206.583,92
Indemnizaciones	4.013,09	667,91
Seguridad Social a cargo de la empresa	46.260,57	58.718,39
Otros gastos sociales	815,25	775,25
Total	228.450,75	266.745,47

Servicios exteriores	2017	2016
Arrendamientos y cánones	11.110,06	241,20
Reparaciones y conservación	2.210,08	1.439,86
Servicios de profesionales independientes	57.355,59	64.150,27
Transportes	0,00	168,20
Primas de seguros	2.497,93	2.041,78
Servicios bancarios y similares	0,00	10,69
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	109.147,53	83.183,42
Suministros	13.872,09	12.643,65
Otros servicios	38.750,42	45.727,99
Total	234.943,70	209.607,06

12.2. Ingresos

Concepto	2017	2016
Cuotas ordinarias de asociados	67.298,75	65.360,47
Cuotas extraordinarias de asociados	118.831,67	112.469,93
Total cuotas de usuarios y afiliados	186.130,42	177.830,40
Subvenciones de explotación (nota 13)	652.860,00	677.883,17
Ingresos por donativos (nota 13)	7.615,84	10.664,52
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	660.475,84	688.547,69
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	16.799,16	13.550,68
Subvención por cesión de local (nota 13)	11.110,06	8.244,15
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.110,06	8.244,15
Ingresos financieros	0,00	40,80
Total	874.515,48	888.213,72

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 y 2016 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

19

LAZARCA 50

Ejercicio 2017

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-abr-16	01/01/2016 a 31/12/2017	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención Nominativa (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	01/01/2017 a 31/12/2018	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
Total Subvenciones de explotación				1.465.720,00	103.633,00	652.860,00	756.493,00	709.227,00
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/17 a 31/12/17	11.110,06	0,00	11.110,06	11.110,06	0,00
		Total Subvenciones de capital		11.110,06	0,00	11.110,06	11.110,06	0,00
		Total Subvenciones		1.476.830,06	103.633,00	663.970,06	767.603,06	709.227,00

Ejercicio 2016

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Actuaciones de acción social	29-abr-16	01/01/2016 a 31/12/2017	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvención Nominativa (Disposición transitoria única Ley 43/2015)	Actuaciones de acción social	25-nov-15	01/01/2015 a 31/12/2016	652.858,00	103.633,92	549.224,08	652.858,00	0,00
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	01/10/2012 a 31/12/2016	4.585.000,00	4.378.766,61	18.935,18	4.397.701,79	0,00
	Bilaterales nacionales	02-jun-15	01/01/2016 a 17/03/2016	8.000,00	0,00	6.090,91	6.090,91	0,00
Total Subvenciones de explotación				5.898.718,00	4.482.400,53	677.883,17	5.160.283,70	549.227,00
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/12 a 31/12/16	42.445,10	34.200,95	8.244,15	42.445,10	0,00
		Total Subvenciones de capital		42.445,10	34.200,95	8.244,15	42.445,10	0,00
		Total Subvenciones		5.941.163,10	4.516.601,48	686.127,32	5.202.728,80	549.227,00

El detalle de las donaciones recibidas por Plataforma durante los ejercicios 2017 y 2016 que contribuyen al desarrollo de su actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017

Entidad	CIF	Importe
PROVIVIENDA	G79408696	358,28
CERMI	G81639759	107,00
DEBRA ESPAÑA	G29617347	100,00
FUNDACIÓN LESMES. ASOCIACIÓN CEIS (CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL)	G09316878	132,27
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G72767628	240,97
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	G74005059	104,55
EAPN	G45556586	607,33
BANCO ALIMENTOS SEVILLA	G41714155	70,00
INICIATIVES SOLIDARIES	G96206941	101,15
BANCO ALIMENTOS INFANTILES	G39759584	30,00
ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	36,75
ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO Y GESTIÓN GLOBAL - PRODES	G22360127	48,24
FUNDACIÓ PRIVADA ASSISTÈNCIA I GESTIÓ INTEGRAL (AGI)	G60729084	80,40
FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	G85941185	292,00
COORDINADORA ONG DESARROLLO	G78416088	200,00
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL	G30666820	33,00
FUNDACIÓN PRIVADA PREVENT	G08998858	80,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PADRES CON NIÑOS CON CÁNCER	G79475828	428,00
ASOCIACIÓN COLABORADORES CON MUJERES PRESAS	G78426996	43,71
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.300,84
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	G83758151	60,00
FUNDACIÓN VICKY BERNADET	G64216385	163,00
ASOCIACIÓN MAESTROS MUNDI	G73092975	33,00
PLATAFORMA KHETANE	G86515087	40,00
COORDINADORA OBRAS SOCIOEDUCATIVAS LA SALLE	G86515087	144,00
FUNDACIÓN TUTELAR KYRIOS	G85846145	20,00
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	G45018744	1.430,00
APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS	R2800880C	55,97
PLATAFORMA DE INFANCIA	G81923146	163,83
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	G78453362	862,10
CAJA DE BURGOS F.B.	G09000787	249,45
Total		7.615,84

Entidad	CIF	Importe
COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO	G78416088	400,00
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	G78453362	1.180,00
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	G11408606	429,88
ASOCIACIÓN PROVIVIENDA	G79408696	325,00
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	G92251644	302,38
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G81639759	107,00
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD	G46090999	450,00
COORDINADORA ESTATAL DE VIH Y SIDA	G83525220	110,75
ASOCIACIÓN EPIDERMOLISIS BULLOSA DE ESPAÑA - DEBRA ESPAÑA	G29617347	60,00
PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA	G81923146	450,00
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	G83758151	50,00
FUNDACIÓN MENIÑOS	G15551120	274,84
RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	G45556586	589,64
ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	36,75
ASOCIACIÓN MADRID POSITIVO	G81633646	70,00
FUNDACIÓN VICKY BERNADET	G64216385	128,19
FUNDACIÓN AMIGO	G81454969	100,00
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	103,84
FUNDACIÓN ALDABA	G82453606	90,47
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	G45018744	1.340,00
ASOCIACIÓN RUMINAHUI	G81782625	89,07
FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	95,00
INICIATIVES SOLIDARIES	G96206941	98,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.245,95
BANCO FARMACEÚTICO	G64771322	80,00
ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	50,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO	G07644966	200,20
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	G91018549	200,00
FEDERACIÓN ASOCIACIONES CORAJE	G81319337	100,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	G79986493	302,16
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G07267628	270,11
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	G80834443	1.000,00
FEDERACIÓN INJUCAM	G82237827	335,29
Total		10.664,52

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado dos actividades durante el año 2017:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma. Se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas.

A partir de los dos objetivos estratégicos del II Plan Estratégico del Tercer Sector: Garantizar en las mejores condiciones la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables (con dos objetivos específicos) y aumentar la incidencia política y social del TSAS a partir de su consolidación como actor social, se construyen las líneas de actuación de la Plataforma para 2017:

1. Promoción y defensa del modelo social, a partir de la sensibilización y posicionamiento creador de opinión y concienciación a la sociedad, y adaptándose a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y conexión con otros movimientos sociales.
2. La comunicación como medio de mejorar la eficacia de las actuaciones, y poner en valor la aportación de las ONG incrementando la dotación del IRPF a fines sociales (Campaña X Solidaria).
3. Retroalimentar la estrategia facilitando herramientas al sector para medir la eficacia de su acción y forma de trabajo (Planes Estratégicos, Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno).
4. Innovación social: desarrollo de un espacio común de participación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española.
5. Desarrollo de cohesión interna a través del Plan de impulso del Tercer Sector de Acción Social.

Las actuaciones de la Plataforma han contribuido a la promoción y defensa del modelo social, a partir de la sensibilización y a partir de posicionamientos que ayudan a crear opinión a través de actuaciones que promueven el consenso entre las entidades sociales y generan concienciación en la sociedad. La búsqueda de este consenso y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales nos conducen a contribuir en la construcción de Redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas para asociarse están amenazadas. En la ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil. Desde el año 2005 además la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones no lucrativas como la Fundación Hazlo posible, Fundación Aranzadi, Revista Es posible, y con empresas como el Banco de Santander y las diferentes empresas que apoyan la Campaña de la XSolidaria, así como Colegios Profesionales y Universidades.

La Plataforma ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la Plataforma del Tercer Sector.

Para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables a través de la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social de la declaración del IRPF, la Plataforma ha desarrollado, como ha venido haciéndolo desde hace más de diez años, la campaña de la Xsolidaria. El objetivo de esta campaña es lograr mantener y aumentar la recaudación a través de la casilla de Actividades de Interés General de la declaración de la renta de las personas físicas. Informando a las personas contribuyentes del destino del importe que se recauda gracias a su asignación a la mencionada casilla agradeciéndoles el apoyo que prestan a los colectivos más vulnerables de la sociedad, facilitando la atención a siete millones de personas en el último año del que se disponen datos.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha finalizado el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, cuyo proceso de elaboración, que finalizó en 2017, se realizó a partir de una amplia consulta al Tercer Sector. Destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras del Tercer Sector en la Comisión Estratégica y la Comisión Operativa para elaboración del Plan. Uno de los objetivos sobre los que se ha incidido en el proceso de elaboración del Plan es la participación, considerándose fundamental que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la construcción de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Por esta razón se llevó a cabo un seminario de contraste con las organizaciones sociales el 22 de febrero de 2017. Por el alto grado de especialización necesario para la realización del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se subcontrató el proceso de elaboración con Fresno Servicios Sociales. S.L.

Una vez finalizado el III Plan Estratégico del Tercer se ha puesto en funcionamiento un proceso de seguimiento, evaluación y difusión del III Plan Estratégico coordinado por la Plataforma de ONG de Acción Social que se inició con la creación del Grupo de Seguimiento del III PETSAS a finales del año 2017.

La transparencia y la rendición de cuentas se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas se sometan anualmente a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto

Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma con sus diez Principios. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de una auditoria económica externa, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. Se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Es importante el esfuerzo realizado por la Plataforma en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno con los trabajos que se han llevado a cabo para la finalización una herramienta unificada de Transparencia y Buen Gobierno para el Tercer Sector en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Así como los trabajos para la incorporación en la Herramienta de los principales requisitos para el cumplimiento de la Ley de Transparencia en colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España con el que se ha suscrito un protocolo de colaboración. Con el Consejo de Transparencia y la coordinadora de ONGD España se celebró la jornada 'Transparencia y Buen Gobierno en el Tercer Sector: nuestro compromiso con la sociedad para difundir la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.

Se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

La actuación de la Plataforma ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española, en este sentido se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada de presentación de la herramienta de búsqueda de iniciativas parlamentarias 'TIPI Ciudadano' o la colaboración con el Grupo de Género e Igualdad del Consejo Estatal de ONG de Acción Social en la Jornada de trabajo sobre Género y diversidad 'Generando diálogos comunes'.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para su cohesión las actuaciones de las entidades socias de la Plataforma a través de la gestión y coordinación de las subvenciones nominativas de concesión directa recogidas en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social; en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de presupuestos generales del estado para el año 2016; y en la Ley 3/2017, 27 de junio, de presupuestos generales del estado para el año 2017, destinadas al sostenimiento económico-financiero de estructuras centrales. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitanos, Unión Romani e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. La gestión y coordinación consiste en el seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Además, en el año 2017 se han superado la auditoría financiera del Financial Mechanism Office y de la Intervención General del Administración del Estado de la totalidad del Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea del que la Plataforma desarrollo en España entre los años 2014 y 2016.

Para poder llevar a cabo esta actuación ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y las líneas de trabajo de la comunicación interna y externa, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	6,07	9.406,25	9.213,73
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	54	54	1.750,00	1.750,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	84.000	84.000
Personas jurídicas	32	32

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	282.827,00	384.960,00
a) Ayudas monetarias	282.827,00	384.960,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	215.147,48	226.453,78
Otros gastos de la actividad	130.551,27	116.519,59
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	25,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	628.525,75	727.958,37
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	628.525,75	727.958,37

Número de personas que marcan la casilla de la X solidaria	Al menos 10.000.000 de personas marcan la casilla de Fines de interés social'	Se ha conseguido que 10.635.168 personas contribuyentes marcaran la casilla de Fines Sociales. Se ha conseguido con ello aumentar la recaudación destinada a fines sociales en 14.353.000 millones de euros (un incremento del 4,79%), llegando a un total de: 314.083.000 euros.
Número de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han alcanzado 754 impactos en medios digitales (incremento del 56,11% sobre el año anterior) y 408 impactos en medios impresos (incremento del 568,85% respecto al año anterior).
Número de empresas y entidades que colaboran	Al menos 30 empresas y entidades colaboran con la campaña Xsolidaria	Han colaboración de 53 empresas y/o instituciones (incremento del 15,22%) y 53 entidades sociales (incremento de 55,88%).
Numero de anuncios de televisión	Al menos 200 anuncios en televisión	Se han emitido 260 anuncios gratuitos en televisión, un -72,95% respecto al año anterior.
Número de ruedas de prensa	Al menos 20 ruedas de prensa	Se han realizado 24 presentaciones o actos públicos de la campaña 'XSolidaria', los mismos que en el ejercicio anterior.
Elaboración del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	- Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. - Finalizado el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y su resumen ejecutivo	Se han dispuesto y gestionado los recursos necesarios para la finalización del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Se ha contratado los servicios de una empresa, Fresno Servicios Sociales S.L., para que realice el acompañamiento del proceso de elaboración de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Se ha finalizado el 'III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y su resumen ejecutivo.
Número de reuniones de intercambio y profundización para elaborar el III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para elaborar el III PETSAS	Se han llevado a cabo todas las reuniones de las comisiones estratégicas y operativas previstas, a las que habría que sumar toda una serie de reuniones de coordinación y comunicación no previstas en el momento inicial.
Número de visitas al espacio web del Plan Estratégico	Al menos 1.000 visitas al espacio web del Plan Estratégico	El III Plan Estratégico del Tercer Sector se ha difundido mediante un espacio web exclusivo que ha recibido en 2017, 5.370 visitas con un incremento del 37,76 % más respecto al año anterior.
- Número de elementos informativos sobre el III PETSAS - Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	- Elaborado un video informativo sobre el III PETSAS - Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Se ha elaborado de un video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector que ha sido reproducido en 2.193 ocasiones en YouTube.

Retroalimentar la estrategia facilitando herramientas al sector para medir la eficacia de su acción y forma de trabajo (Planes Estratégicos, Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno).

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	- Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación. - Local adecuado para el desarrollo de la actuación.	- Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad. - Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos.	Se ha contado con el 100% del personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actuación para la consecución de los resultados previstos. Se han realizado pequeñas reparaciones que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial necesarias para el mantenimiento y conservación del local de la sede social para fines de utilidad pública asegurando la eficacia de la actividad social.
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social.	- Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas - Número de reuniones de debate e intercambio.	- Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 comisiones permanentes y 5 Juntas directivas. - Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio.	Se han desarrollado el 100% de las diecisiete reuniones de previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (diecisiete), más tres extraordinarias, de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cuatro) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG. El total de sesiones de intercambio incluyendo las Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, de la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social ascienden hasta un total de cuarenta y una reuniones.
Promocionar y defender el modelo social, a partir de la sensibilización y posicionamiento creador de opinión y concienciación a la sociedad, y adaptándose a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y conexión con otros movimientos sociales.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector.	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social, el Instituto para la Calidad de las ONG, y la Alianza contra la Pobreza. Se ha participado en la Mesa de Diálogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han celebrado cinco reuniones, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social que ha celebrado cinco Plenos, en las reuniones de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector, que ha celebrado once comisiones permanentes, cinco Juntas Directivas y dos Asambleas generales. Participando en el 100% de las reuniones celebradas.

Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL.	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL.	Se han mantenido los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando los convenios con la Fundación CNSE, la Fundación Hazlo posible, Ecología y Desarrollo y la Fundación Aranzadi Lex Nova. Destaca la firma del convenio con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno. O la continuidad de convenios con diferentes universidades como los firmados con la Universidad de Valladolid, la Universidad de Navarra o la Universidad de Murcia. Y el protocolo de colaboración firmado con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.
Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales.	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional.	Se ha participado en CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation); ENNA (European Network of National Civil Society Associations); y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
Número de colaboraciones con empresas	Al menos 40 colaboraciones con empresas	Se ha colaborado con cincuenta y tres empresas en el marco de la campaña 'Xsolidaria' con un incremento respecto al año anterior de un 15.22%. Se ha dado continuidad a los convenios firmados con el Banco de Santander y la Banca ética Fiare.
Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política.	Al menos 3 asistencias a diferentes actos sobre incidencia política.	Se ha participado en numerosos actos de diferentes organizaciones, entre las que destacan la participación en el encuentro de mujeres rurales, Seminario IRPF Plataforma del Tercer Sector, el congreso de COCEMFE, el acto del día contra la pobreza y el congreso Estatal de Voluntariado.
Número de noticias sobre concienciación y defensa de los derechos sociales en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias sobre concienciación y defensa de los derechos sociales en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido más de 1.628 noticias sobre la concienciación y defensa de los derechos sociales incrementándose un 337.65% con respecto al año anterior. Se han distribuido 11 boletines electrónicos con un incremento del - 38,89% con respecto al año anterior.
Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 77.634 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social lo que supone un incremento del 7,70% respecto al año anterior. El número de personas suscritas a los boletines es de 8.694 lo que supone un incremento del 83,54% respecto al año anterior. Se ha alcanzado un total de 6.558 seguidores en Twitter (incrementando un 12.25% el dato anterior) y 3.052 fans en Facebook (incremento del 13.12%). Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma.

Comunicar como medio de mejorar la eficacia de las actuaciones, y poner en valor la aportación de las ONG incrementando la dotación del IRPF a fines sociales (Campaña X Solidaria).

Número de personas que marcan la casilla de la X solidaridad	Al menos 10.000.000 de personas marcan la casilla de Fines de interés social'	Se ha conseguido que 10.635.168 personas contribuyentes marcaran la casilla de Fines Sociales. Se ha conseguido con ello aumentar la recaudación destinada a fines sociales en 14.353.000 millones de euros (un incremento del 4,79%), llegando a un total de: 314.083.000 euros.
Número de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han alcanzado 754 impactos en medios digitales (incremento del 56,11% sobre el año anterior) y 408 impactos en medios impresos (incremento del 568,85% respecto al año anterior).
Número de empresas y entidades que colaboran	Al menos 30 empresas y entidades colaboran con la campaña Xsolidaria	Han colaboración de 53 empresas y/o instituciones (incremento del 15,22%) y 53 entidades sociales (incremento de 55,88%).
Numero de anuncios de televisión	Al menos 200 anuncios en televisión	Se han emitido 260 anuncios gratuitos en televisión, un -72,95% respecto al año anterior.
Número de ruedas de prensa	Al menos 20 ruedas de prensa	Se han realizado 24 presentaciones o actos públicos de la campaña 'XSolidaria', los mismos que en el ejercicio anterior.
Elaboración del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	- Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. - Finalizado el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y su resumen ejecutivo	Se han dispuesto y gestionado los recursos necesarios para la finalización del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Se ha contratado los servicios de una empresa, Fresno Servicios Sociales S.L., para que realice el acompañamiento del proceso de elaboración de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Se ha finalizado el 'III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y su resumen ejecutivo.
Número de reuniones de intercambio y profundización para elaborar el III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para elaborar el III PETSAS	Se han llevado a cabo todas las reuniones de las comisiones estratégicas y operativas previstas, a las que habría que sumar toda una serie de reuniones de coordinación y comunicación no previstas en el momento inicial.
Número de visitas al espacio web del Plan Estratégico	Al menos 1.000 visitas al espacio web del Plan Estratégico	El III Plan Estratégico del Tercer Sector se ha difundido mediante un espacio web exclusivo que ha recibido en 2017, 5.370 visitas con un incremento del 37,76 % más respecto al año anterior.
- Número de elementos informativos sobre el III PETSAS - Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	- Elaborado un video informativo sobre el III PETSAS - Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Se ha elaborado de un video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector que ha sido reproducido en 2.193 ocasiones en YouTube.

Retroalimentar la estrategia facilitando herramientas al sector para medir la eficacia de su acción y forma de trabajo (Planes Estratégicos, Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno).

Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 1.000.000 de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, entre los meses de enero y abril se alcanzaron un total de 15.848.454 impresiones y 601 personas usuarias han compartido el hashtag durante estos meses generando un total de 1.212 retweets y obteniendo un total de 1.058 Favoritos.
Número de Talleres, seminarios y herramientas de participación de la elaboración del III PETSAS	Al menos un seminario y una herramienta de participación online en la elaboración del III PETSAS.	Se ha realizado el encuentro presencial previsto en Madrid, con una asistencia de 59 personas, una persona menos que la participación mínima de 60 personas prevista. También se realizaron dos consultas virtuales, la primera mediante la herramienta de participación Appgree, en las que se propusieron las 36 preguntas previstas y participaron alrededor de 240 personas, algo menos del 50% de las previstas originalmente y una segunda consulta mediante la herramienta de encuestas virtuales surveymonkey en las que participaron un total de 214 personas. En el proceso de elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social han participado 1.075 personas y 186 entidades.
- Elaborada una Herramienta de transparencia y buen gobierno que incluya las especificidades del sector de acción social - Número de reuniones para la finalización de la Herramienta	- Herramienta de transparencia y buen gobierno que incluya las especificidades del sector de acción social - Al menos 10 reuniones para la finalización de la Herramienta	Se ha finalizado una herramienta de transparencia y buen gobierno unificada (de las versiones de Acción Social y de Cooperación) que además incluye ya algunos indicadores que ayudan al cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia que atiende a las especificidades del Sector de Acción Social Se han mantenido catorce reuniones con la CONGDE y dos con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.
Número de actos de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	Realizada al menos una jornada de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	La Herramienta unificada fue presentada en colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España y la coordinadora de ONGD España en la jornada 'Transparencia y Buen Gobierno en el Tercer Sector: nuestro compromiso con la sociedad. En el marco del trabajo de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno a la que asistieron 56 personas.
Número de auditorías externa.	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente, Se han realizado la Auditorías económica externa, a la que hay que sumar las dos auditorías financieras del Financial Mechanism Office y del Intervención General del Administración del Estado de la totalidad del Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea del que la Plataforma de ONG de Acción Social desarrollo en España entre los años 2014 y 2016.

• Memoria de Actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.	• Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha logrado mejorar la información sobre la transparencia del Sector informando a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoría de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2016" de la Plataforma de ONG de Acción Social.
• Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	• Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2015 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2015".
• Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	• Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades y auditoría de cuentas al Ministerio del Interior por ser entidad declarada de Utilidad Pública y se dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Por último, se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoría Económica Externa. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos.
• Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	• Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector que ascienden hasta un total de 90 Organizaciones No Gubernamentales, se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social de la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2016 se han emitido un total de 8 certificaciones con un incremento del 60% respecto al año anterior.

Innovación social: desarrollo de un espacio común de participación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española	• Número de espacios de participación y debate	• Al menos dos jornadas de participación y debate	Se han desarrollado dos jornadas de participación y debate: • Jornada de presentación de la herramienta de búsqueda de iniciativas parlamentarias 'TIPi Ciudadano'. • Colaboración con el Grupo de Género e Igualdad del Consejo Estatal de ONG de Acción Social en la Jornada de trabajo sobre Género y diversidad 'Generando diálogos comunes'.
Gestionar y coordinar las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	• Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	• Al menos 40 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado todas las revisiones previstas y se han subsanado las incidencias detectadas: • 15 revisiones (5 administrativas, 5 técnicas y 5 económicas) de la subvención de concesión directa recogida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, en su disposición transitoria única. • 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de la subvención nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015) • 13 revisiones (9 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la subvención nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015) La totalidad de revisiones asciende a 49 revisiones: 21 revisiones administrativas, 14 revisiones técnicas y 14 revisiones económicas.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and several signatures across the bottom.

ACTIVIDAD 2: Campaña x Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés Social.

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación: "MARCAR LA X SOLIDARIA, SÍ TE RENTA" en la que se informa a la ciudadanía del destino de los fondos recaudados con cargo a este impuesto y se le anima a marcar la casilla de Actividades de Interés Social en la declaración de la renta. Esta actividad se desarrolló en base a spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa, publicidad exterior y difusión on-line mediante redes sociales. La web en la que se alojan todos los recursos sobre la Campaña (www.xsolidaria.org) contó con 22.743 visitas (Fuente: Google Analytics). Facebook alcanzó los 14.972 fans y Twitter los 6.799 seguidores.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que en 2017 un total 10.635.168 personas marcaran la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta; 168.294 personas menos que en el ejercicio anterior. En los últimos 10 años, el número de contribuyentes ha crecido en más de 3 millones de personas.

La cifra de recaudación procedente de las asignaciones realizadas a la casilla de Actividades de Interés Social en 2017 (ejercicio fiscal 2016) fue de 314.083.000 de euros; 14.353.000 € más que el año anterior. Entre 2007 y 2017 la recaudación se ha incrementado en más de 145 millones de €.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	480,00	480,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	5	5	150,00	150,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000.000	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

En 2017 se han beneficiado 7.370.336 personas en riesgo de exclusión social, gracias a las personas que marcaron la casilla de Actividades de Interés General en 2015.

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía de que marque la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en su Declaración de la Renta	Cantidad de personas que marcan la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social	100.000 personas más.	168.294.000 personas menos marcaron la casilla de Actividades de Interés Social pasando de 10.803.462 a 10.635.168 personas declarantes.
Conseguir que los medios hagan eco de X Solidaria.	Número de noticias.	200 repercusiones en medios.	Se consiguieron 1.162 impactos en medios (754 en medios digitales y 408 en medios impresos).
Conseguir más apoyos externos.	Número de empresas que colaboran y entidades que hacen donativos	30 empresas colaboran y 25 entidades que hicieron donaciones.	Un total de 53 empresas e instituciones apoyan la campaña / 26 entidades hicieron donaciones además de las 32 organizaciones miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social, un total de 58 entidades sociales.
Conseguir más inserciones publicitarias	Número de anuncios.	2000 inserciones publicitarias.	260 pases del spot en televisiones, 0 inserciones en prensa escrita, cuñas de radio (no se tiene registro). 864.800 pases del spot en Metro Madrid.
Aumentar nuestra visibilidad en redes sociales	Número de seguidores en Facebook y en Twitter.	15 fans en Facebook y 500 seguidores en Twitter.	15 nuevos seguidores en Facebook y 498 en Twitter.
Organizar presentaciones de la campaña en todo el territorio español.	Número de ruedas de prensa.	20 ruedas de prensa en todo el país	26 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	13.313,56	1.996,97
Otros gastos de la actividad	114.018,11	110.249,58
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	127.331,67	112.246,55
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	127.331,67	112.246,55

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento	Actividad 2 Campaña X Solidaria	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	384.960,00	0,00	384.960,00	0,00	384.960,00
a) Ayudas monetarias	384.960,00	0,00	384.960,00	0,00	384.960,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	226.453,78	1.996,97	228.450,75	0,00	228.450,75
Otros gastos de la actividad	116.519,59	110.249,58	226.769,17	11.110,06	237.879,23
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	2.918,64	2.918,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	121,73	121,73
Gastos financieros	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	727.958,37	112.246,55	840.204,92	14.150,43	854.355,35
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	5.582,91	5.582,91
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	5.582,91	5.582,91
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	727.958,37	112.246,55	840.204,92	19.733,34	859.938,26

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	549.227,00	663.970,06
Aportaciones privadas	194.630,42	193.746,26
Otros tipos de ingresos	12.000,00	16.799,16
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	755.857,42	874.515,48

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2017	2016
Cuotas ordinarias de asociados	67.298,75	65.360,47
Cuotas extraordinarias de asociados	118.831,67	112.469,93
Total cuotas de usuarios y afiliados	186.130,42	177.830,40

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2017 y 2016 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2017 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Enrique Sánchez Antón
Julia Pérez Correa
Begoña Serrano Caparrós

Nombramientos:

Elena Vacas Parrondo
Julia Fernández Quintanilla
Mª Ascensión Iglesias Redondo
Julio García Sáez
Purificación Esteso Ruiz

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 6,07 personas empleadas (6,75 personas empleadas en 2016), 4,58 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2016, 5 con contratos indefinidos y el resto).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Junta Directiva (1)	13	14	11	9	24	23
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	3	2	4	3
Empleados de tipo administrativo	0	0	1	2	1	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	14	15	16	14	30	29

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 ascienden a 3.754,63 euros y los de 2016 ascendieron a 12.100,00 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención Nominativa recogida en Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017, facturando 2.299,00 euros impuestos incluidos.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendándose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

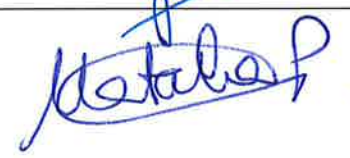
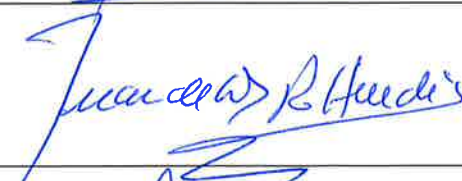
Período medio de pago a proveedores	2017	2016
	Días	Días
	9,03 días	11,53 días

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Aplicaciones informáticas	0,00	4.235,00	-4.235,00
Mobiliario y equipos informáticos	0,00	1.347,91	-1.347,91
Total inversión	0,00	5.582,91	-5.582,91
Ayudas monetarias	282.827,00	384.960,00	-102.133,00
Servicios exteriores y tributos	244.569,38	237.879,23	6.690,15
Gastos de personal	228.461,04	228.450,75	10,29
Amortizaciones	0,00	2.918,64	-2.918,64
Gastos financieros	0,00	25,00	-25,00
Otros gastos	0,00	121,73	-121,73
Total gastos	755.857,42	854.355,35	-98.497,93
Cuotas de usuarios y asociados	186.130,42	186.130,42	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	557.727,00	660.475,84	-102.748,84
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	11.110,06	-11.110,06
Ingresos de explotación	12.000,00	16.799,16	-4.799,16
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos	755.857,42	874.515,48	-118.658,06
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	0,00	20.160,13	-20.160,13

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Comisión Permanente de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Estrella Rodríguez Pardo	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Saturnino Álvarez Bacaicoa	Secretario	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	
Juan José Ávila Ortega	Vocal	
Enrique Galván Lamet	Vocal	
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	
Julia Fernández Quintanilla	Vocal	